

COAHUILA SE HA DISTINGUIDO POR IR A LA VANGUARDIA LEGISLATIVA EN NUESTRO PAIS, Y NUESTRAS LEYES LOCALES HAN SIDO MODELO A SEGUIR POR OTROS ESTADOS DE LA REPUBLICA, ASI QUEDO DEMOSTRADO CUANDO SE REDUJERON LOS TIEMPOS DE DURACION DE LAS CAMPAÑAS POLITICAS, Y COMO CONSECUENCIA DE ESO LOS GASTOS DE CAMPAÑA DISMINUYERON.

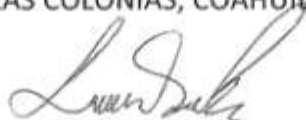
TAMBIEN FUIMOS MODELO A SEGUIR CUANDO SE REFORMO LA CONSTITUCION DEL ESTADO Y LE LEY ORGANICA DEL CONGRESO, PARA DISMINUIR EL NUMERO DE SUS INTEGRANTES Y AHORA A NIVEL NACIONAL SE ESTAN FORMULANDO PROPUESTAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA TAL EFECTO Y PARA AMPLIAR EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES HASTA POR CUATRO AÑOS, COMO EN COAHUILA SE REALIZO TAL REFORMA DESDE HACE YA CASI MEDIA DECADA.

EN ESE SENTIDO, EN MI CARÁCTER DE CIUDADANO SAMPETRINO, EN ESTE FORO DE LA REFORMA ELECTORAL DEL ESTADO, QUE ORGANIZA EL CONGRESO LOCAL, HAGO MANIFIESTO MI APOYO IRRESTRICTO A LA REFORMA ELECTORAL QUE PLANTEO EL DIPUTADO RUBEN MOREIRA VALDES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN NUESTRO ESTADO.

EN LO PARTICULAR OTORGO MI ABSOLUTO APOYO A LA REFORMA DEL CODIGO MUNICIPAL DE COAHUILA, PARA QUITAR AL SINDICO DE MINORIA Y QUE EL SINDICO DE MAYORIA SEA ELECTO DE FORMA DIRECTA Y SEPARADA DE LA PLANILLA MUNICIPAL POR PARTE DE LOS MISMOS CIUDADANOS.

ATENTAMENTE

SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA 8 DE ABRIL DE 2010



SR. LIC. MIGUEL HERNANDEZ LÓPEZ